

á V.S. Noidam se reviva Nefocar
su anterior Decreto, teniendo por hábil
al Sup^{de} para el ejercicio del mencio-
nado su Oficio: Con cuya Providencia
quedaria el sup^{de} favorecido, y V.S. da-
ría repetidos testimonios de su cuidado
y Purificación.

Atento S^r G^r la m^{de}
vida de V.S. M. d.

Mariano Martínez




